



VISTOS:

- La invitación de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) para efectuar el "TALLER PARA COMITÉS PARITARIOS.
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Lo dispuesto en los Artículos 22,23 y 25 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 16269, de fecha 08 de noviembre del 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los siguientes funcionarios Municipales de Arica, que pertenecen al Comité Paritario, para asistir a una Capacitación, organizada por la ACHS, en las dependencias del Casino Lukia, ubicado en Av. Chile N° 1108, el día y horario señalado en la tabla:

N°	DIA	NOMBRE DEL CURSO	HORARIO
01	04/04/2018	Taller para Comités Paritarios	09:00 Hrs., a 12:30 Hrs.

Nómina de participantes:

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD	OFICINA
01	CHAVARRIA GÓMEZ OTLIA CARMEN	5.764.582-2	PLANTA	DIDECO
02	CORVACHO BUTRON NELSON M.	6.939.109-5	PLANTA	DIDECO
03	GALLARDO PONCE EDUADO O.	5.889.859-7	PLANTA	DOM
04	IBAÑEZ QUISPE EDGARD MAURICIO	16.225.933-4	CONTRATA	DOM
05	SOLORZA VALDERRAMA LORENA	12.609.265-2	PLANTA	DAF
06	JAMETT AGUIRRE ADRIANA PATRICIA	7.490.284-7	PLANTA	DAF
07	VILLALOBOS DIAZ JORGE R.	7.170.796-2	PLANTA	CORRALON
08	CARMONA RODRIGUEZ FERNANDO	7.715.942-8	PLANTA	CORRALON
09	CORTÉS CARRASCO RENE	9.954.733-2	PLANTA	DIMAO
10	QUISPE DIAZ HUGO MAURICIO	13.006.847-2	PLANTA	DIMAO
11	AROS MONTECINOS NANCY JAZMÍN	13.415.383-0	PLANTA	PARQUE COLON
12	CEPEDA ARAYA YASMINA PIEREINA	11.610.808-9	PLANTA	PARQUE COLON

Los funcionarios municipales, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.), en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

Será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización de las sesiones de capacitación No exceden a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Prevención y Seguridad Humana, Secretaría Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL